

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

35315 *DISLECYTE, S.L.*
Y NELOTEL PROMOCIONES, S.L.

María José de Góngora Macías, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución n.º 206/09, dimanante de los Autos n.º 819/08, en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de José Antonio Silva Ortega contra las ejecutadas, habiéndose dictado Auto de fecha 26 de octubre de dos mil nueve por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a las ejecutadas, Dislecyte S.L. y Nelotel Promociones S.L. por importe de 16.983.57 de principal mas 3.500 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior liquidación.

Sevilla, 26 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090087618-1